



Resolución de Presidencia

Asunto: Aprobación bases del proceso de selección de mandos

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de puestos de mandos que asuman la dirección de los distintos parques que integran el Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Dejar sin efecto el Decreto de Presidencia 447/2020 sustituyéndolo por este y aprobar las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión temporal de los puestos anteriormente referenciados.

SEGUNDO. Convocar las pruebas, comunicándolo a Gerencia y jefatura operativa a los efectos de que designen los miembros para formar parte del órgano de selección de la referida convocatoria.

TERCERO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el *tablón de anuncios* y en la sede electrónica de este Consorcio.

CUARTO. Vista la comunicación de la Gerencia y la jefatura operativa, designar los miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas, notificarles la resolución de designación, para su conocimiento, y publicar la composición del Tribunal.

QUINTO. Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y publicar la relación en la sede electrónica de este Consorcio, otorgando a aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Manuel Marmolejo Setién, en Málaga, a fecha pie de firma.



CONSORCIO
PROVINCIAL DE BOMBEROS | MÁLAGA

El Presidente,

Fdo.: Manuel Marmolejo Setién



Cód. Validación: 3QY5AEN4FFQDYZZLFP6P9N7ZNG | Verificación: <https://consorcio.bomberomálaga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2